



2021-2024  
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA



2021-2024  
REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y DESARROLLO RURAL



2021-2024  
REGIDURÍA DE GRUPO VULNERABLES JUVENTUD Y EQUIDAD DE GENERO



2021-2024  
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA



2021-2024  
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA



2021-2024  
REGIDURÍA DE GRUPO VULNERABLES JUVENTUD Y EQUIDAD DE GENERO

### ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Primera Sesión extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Municipal del Municipio de Huehuetlán el Chico, Puebla, del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las 20:30 horas con cero minutos del día 15 de octubre de 2022 mil veintiuno, reunidos los Ciudadanos:



2021-2024

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



2021-2024

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES**

1. Mtra. María Guadalupe Espinoza Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional.
2. José Torres Aguilar, Regidor de gobernación justicia y seguridad pública.
3. Bernardo Toribio Ríos Nájera, Regidor de industria y comercio, agricultura, ganadería y medio ambiente.
4. Eleuteria Aguilar Nájera, Regidora de educación pública, actividades culturales, deportivas y sociales.
5. Fermín Galarza González, Regidor de patrimonio y hacienda pública municipal.
6. Gricelda Flores Espinosa, Regidora de obras y servicios públicos.
7. Sarahi Guadalupe Fernández Vergara, Regidora de salud.
8. Diana Gabriela Esteba Díaz, Regidora de equidad de género.
9. Karen Liliana Ávila Flores, Regidora de grupos vulnerables y
10. Josué Marín Cantoran, Síndico Municipal.

Así como el Ciudadano Santiago Orozco Olmedo, Secretario del Ayuntamiento.



2021-2024  
**SINDICO MUNICIPAL**



2021-2024

**REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

En fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, en la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Huehuetlán el Chico, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.



2021-2024  
**SECRETARÍA GENERAL**

5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de



2021-2024  
REGIDURÍA DE GRUPO VULNERABLES JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO



2021-2024  
REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y DESARROLLO RURAL



2021-2024  
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA



2021-2024  
REGIDURÍA DE GRUPO VULNERABLES JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO



2021-2024  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



2021-2024  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



2021-2024  
SINDICO MUNICIPAL



2021-2024  
REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Huehuetlán el Chico, Puebla.

Acta de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

En la palabra la Ciudadana Mtra. María Guadalupe Espinoza Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal Constitucional, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

**PRIMERO. Pase de lista de asistencia.**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, el cual manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

| NOMBRE                              | CARGO  | PRESENTE/FALTA |
|-------------------------------------|--|----------------|
| MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ    | PRESEIDENTE (A) MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  | PRESENTE       |
| JOSÉ TORRES AGUILAR                 | REGIDOR (A) DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.            | PRESENTE       |
| RICHELDA FLORES ESPINOSA            | REGIDOR(A) DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. | PRESENTE       |
| BERNARDO TORIBIO ROS NÁJERA.        | REGIDOR(A) DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA.                            | PRESENTE       |
| SARAHÍ GUADALUPE FERNÁNDEZ VERGARA. | REGIDOR(A) DE SALUBRIDAD Y ASITENCIA PÚBLICA   | PRESENTE       |
| ELEUTERIA AGUILAR NÁJERA            | REGIDOR(A) DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES.        | PRESENTE       |



2021-2024  
SECRETARÍA GENERAL



2021-2024  
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA



2021-2024  
PRESIDENCIA  
H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla



2021-2024  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla



2021-2024  
REGIDURÍA DE GRUPO VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla



2021-2024  
SINDICO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla



2021-2024  
REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

|                            |  |          |
|----------------------------|--|----------|
| KAREN LILIANA ÁVILA FLORE  | REGIDOR(A) DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD | PRESENTE |
| DIANA GABRIELA ESTEBA DÍAZ | REGIDOR(A) DE IGUALDAD DE GENERO                                       | PRESENTE |
| FERMÍN GALARZA GONZÁLEZ.   | REGIDOR(A) DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL                  | PRESENTE |
| JOSUÉ MARÍN CANTORÁN       | SÍNDICO MUNICIPAL  | PRESENTE |



2021-2024  
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024  
SECRETARIA GENERAL

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla



2021-2024  
REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y DESARROLLO RURAL

**SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.**

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En los términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación con el asunto inmediato anterior, se tiene la asistencia de la Presidenta Municipal Constitucional y quien preside esta Sesión extraordinaria de Cabildo, así como nueve Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

**TERCERO. Aprobación del orden del día.**

En el uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

- Pase de lista de asistencia.
- Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
- Aprobación del orden del día.
- Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Huehuetlán el Chico, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.
- Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado para el Municipio de Huehuetlán el Chico, Puebla.

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla



2021-2024  
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.

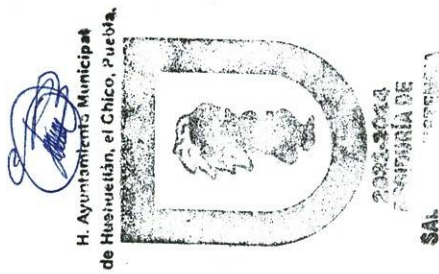


2021-2024  
REGIDURÍA DE GRUPO VULNERABLES JUVENTUD Y EQUIDAD



H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



En fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad el Orden del Día.

**CUARTO. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huehuetlán el Chico, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.**

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



En el uso de la palabra la Ciudadana Mtra. María Guadalupe Espinoza Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta:



La suscrita Ciudadana Mtra. María Guadalupe Espinoza Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, los Ciudadanos Fermín Galarza González Y Bernardo Toribio Ríos Nájera Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y la Comisión de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, respectivamente, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, , hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros de este Honorable Cabildo en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huehuetlán el Chico, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: se somete a derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



Intervenciones de los Miembros del Ayuntamiento:

Ciudadano Josué Marín Cantoran Síndico Municipal, manifiesta. Del análisis del dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huehuetlán el Chico, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros de esta Cabildo Municipal Constitucional.

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.

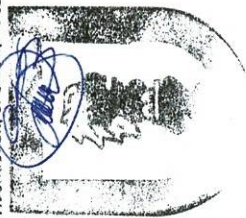


H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2024 SECRETARÍA DE SALUD



2021-2024 SECRETARÍA GENERAL

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024 REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024 REGIDURÍA DE GRUPO VULNERABLES JUVENTUD Y EQUIDAD DE GENERO

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024 SINDICO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024 REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024 REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA

el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la opinión correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del Ayuntamiento presentes en este acto.

DICTAMEN

PRIMERO. Que con fundamento en los artículos 63 fracción IV, 64 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se sometió al análisis, discusión y aprobación del Honorable Cabildo, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huehuetlán el Chico, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022. Asimismo que se anexa a la presente y se dan aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.

SEGUNDO. Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de cabildo por unanimidad de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2022", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente iniciativa de Ley, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado a su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente.

TERCERO. Se ordena dar seguimiento a la Ley de Ingresos, ejercicio fiscal 2022, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

el uso de la palabra la Ciudadana MTRA. MARIA GUADALUPE ESPINOZA SANCHEZ Presidenta Municipal, manifiesta:

la suscrita Ciudadana MTRA. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ, Presidenta Municipal Constitucional y los ciudadanos FERMÍN GALARZA GONZÁLEZ y BERNARDO TORIBIO RÍOS NÁJERA Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y la Comisión de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, respectivamente, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 63 fracción IV, 64 y 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024 REGIDURÍA DE GRUPO VULNERABLES JUVENTUD Y EQUIDAD DE GENERO



2021-2024 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA

H. Ayuntamiento Municipal  
Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Municipal  
Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES  
CULTURALES, DEPORTIVAS  
Y SOCIALES

H. Ayuntamiento Municipal  
Huehuetlán, el Chico, Puebla.



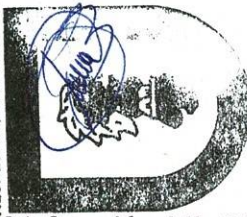
2021-2024  
SINDICO  
MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Municipal  
Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024  
REGIDURÍA DE  
OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS

H. Ayuntamiento Municipal  
Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024  
REGIDURÍA DE  
SALUD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024

REGIDURÍA DE

GOBERNACIÓN

JUSTICIA Y SEGURIDAD

PÚBLICA

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024  
REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA Y  
COMERCIO Y DESARROLLO  
RURAL

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024  
REGIDURÍA DE  
GRUPO VULNERABLES  
JUVENTUD Y EQUIDAD  
DE GENERO

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024  
REGIDURÍA DE  
PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA

fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros de este Honorable Cabildo en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Concejo Municipal, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento Concejo Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

El uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

Intervenciones de los Miembros del Ayuntamiento

El Ciudadano Josué Marín Cantoran, Síndico Municipal, manifiesta. Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros de esta Cabildo Municipal Constitucional.

El uso de la palabra la Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del Concejo Municipal presentes *en este acto*.

### DICTAMEN

**PRIMERO.** Que con fundamento en los artículos 63 fracción IV, 64 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se sometió al análisis, discusión y aprobación del Honorable Cabildo, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio". Mismo que se anexa al presente y se dan aquí por reproducidos como si se insertasen a la letra.

**SEGUNDO.** Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de cabildo por unanimidad de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



José...

2021-2024  
REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN  
JUSTICIA Y SEGURIDAD  
PÚBLICA

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024  
REGIDURÍA DE  
GRUPO VULNERABLES  
JUVENTUD Y EQUIDAD  
DE GENERO

Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio”, con fundamento en los artículos 50 fracción III de la constitución política del estado libre y soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente.

**TERCERO.** Se ordena dar seguimiento a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

**TEXTO. Cierre de la Sesión.**

La Ciudadana Mtra. María Guadalupe Espinoza Sánchez, Presidenta Municipal, de manera constitucional manifiesta. No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las 21 horas con 40 minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA.  
PRESIDENTA DEL MUNICIPAL**

**MTRA. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ.  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**2021-2024  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



**2021-2024  
REGIDURÍA DE  
SALUD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA**

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



**2021-2024  
REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN  
JUSTICIA Y SEGURIDAD  
PÚBLICA**

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



**2021-2024  
REGIDURÍA DE  
GRUPO VULNERABLES  
JUVENTUD Y EQUIDAD  
DE GENERO**



**2021-2024  
REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA Y  
COMERCIO Y DESARROLLO  
ECONÓMICO**

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



**2021-2024  
REGIDURÍA DE  
GRUPO VULNERABLE  
JUVENTUD Y EQUIDAD  
DE GENERO**

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



**2021-2024  
REGIDURÍA DE  
PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA**

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



**2021-2024  
SECRETARÍA**

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



**2021-2024  
REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES  
CULTURALES, DEPORTIVAS  
Y SOCIALES**

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



**2021-2024  
SINDICO  
MUNICIPAL**

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



**2021-2024  
REGIDURÍA DE  
OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS**



H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



*José Torres*

2021-2024  
REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN  
JUSTICIA Y SEGURIDAD  
PÚBLICA

C. José Torres Aguilar  
Regidor de gobernación justicia y seguridad pública y protección civil.  
H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



*Bernardo Toribio Ríos*

2021-2024  
REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA Y  
COMERCIO Y DESARROLLO  
RURAL

C. Bernardo Toribio Ríos Nájera  
Regidor de industria, comercio y desarrollo agricultura y ganadería.

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



*Fermin Galarza*

C. Fermin Galarza González  
Regidor de patrimonio y hacienda pública municipal.



*Eleuterio Aguilar*

C. Eleuterio Aguilar Nájera.  
Regidora de educación pública, actividades culturales, deportivas y sociales.

2021-2024  
REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES  
CULTURALES, DEPORTIVAS  
Y SOCIALES

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



*Sarahí Guadalupe*

C. Sarahí Guadalupe Fernández Vergara.  
Regidora de salubridad y asistencia pública.

2021-2024  
REGIDURÍA DE  
SALUD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA

2021-2024  
REGIDURÍA DE  
PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA

C. Gricelda Flores Espinosa.  
Regidora de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente y servicios públicos.

2021-2024  
REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y  
SERVICIOS PÚBLICOS

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



*Diana Gabriela Estrella*

C. Diana Gabriela Estrella Díaz  
Regidora de equidad de género.

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



*Ososé Marín*

C. Ososé Marín Cantorán.  
Síndico Municipal.

2021-2024  
SINDICO  
MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Municipal  
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



*Karen Liliana Ávila*

C. Karen Liliana Ávila Flores.  
Regidora de grupos vulnerables.

2021-2024  
REGIDURÍA DE  
GRUPO VULNERABLES  
JUVENTUD Y EQUIDAD  
DE GENERO

C. Santiago Orozco Olmedo.  
Secretario del Ayuntamiento.

2021-2024  
SECRETARIA  
GENERAL